



Documento firmado digitalmente por:  
MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR  
Funcionario DVCGTFSMP  
Fecha de firma: 2023-04-13 11:20:56-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

**CONVOCATORIAS AUDIOVISUALES ABRE CÁMARA DE 2023**

**FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**OBJETO:**

Seleccionar propuestas para el desarrollo de contenidos audiovisuales de interés público y cultural a ser financiados con recursos del Fondo Único de TIC

En la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de abril de 2023, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos<sup>1</sup>, procede a publicar los informes preliminares de verificación de los documentos generales aportados con las Solicitudes de Participación presentadas en tiempo a través de la plataforma dispuesta por la Entidad para las Convocatorias Audiovisuales Abre Cámara de 2023, de acuerdo con las convocatorias y categorías descritas en el documento de condiciones de participación y dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.



Los informes preliminares de verificación de los documentos generales correspondientes a cada uno de los 511 participantes, que radicaron solicitud de participación en la primera etapa, se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del siguiente enlace <https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023/820/w3-channel.html>

Los 511 participantes podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes frente al contenido de los informes, **Hasta el 14 de abril de 2023 a las 17:00**, de acuerdo con los plazos establecidos en el cronograma, a través del correo electrónico [convocatoriastv@mintic.gov.co](mailto:convocatoriastv@mintic.gov.co)

Conforme con el Acta de recepción de documentos generales de Etapa 1, de los 516 radicados se evidenció cinco (5) radicados que correspondían a radicados Integratic generados doble vez en el sistema, no obstante, correspondían a una única solicitud de participación en las Convocatorias Audiovisuales Abre Cámara de 2023, razón por la cual, la Entidad no tendrán en cuenta dentro del proceso, los radicados relacionados a continuación:

No.	RADICADO	IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE EN LA PLATAFORMA
1	Rad. 231020537	1014195952-Sebastian Gabriel Galvis Forero
2	Rad. 231019689	901674029 -Cascabelera Producciones SAS
3	Rad. 231020053	900254151-DACTILAR PRODUCCIONES S.A.S
4	Rad. 231020135	79323573-Julio Hernán Contreras
5	Rad. 231020122	5828308-LA TERCERA FILMS SAS BIC

<sup>1</sup> Con fundamento en las funciones asignadas al GIT en el artículo 7 de la Resolución 003066 de 2022.

 <p><b>MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b></p>	<p><b>ACTA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERALES</b> Convocatorias Audiovisuales ABRE CÁMARA 2023 <b>ETAPA 1</b></p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Aquellos participantes que no hayan presentado la totalidad de los documentos generales exigidos para la Etapa 1, o deban efectuar aclaraciones, adiciones y/o correcciones, podrán hacerlo a través de la plataforma destinada por la Entidad para el efecto, dentro del plazo máximo establecido en el cronograma, esto es, **hasta el día 17 de abril de 2023 a las 11:59 am.**

En constancia se firma,

**MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR**

Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Revisó: Laura Lopez – GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos  
Proyectó: Pilar Torres – GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos



Documento firmado digitalmente por:  
MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR  
Funcionario DV/CGIT/FS/MP  
Fecha de firma: 2023-04-13 11:20:56-05:00.  
Para descargar la versión digital firmada puede  
escanear el código QR

